

BOLETÍN COSTERO

BOLETÍN DE LA GESTIÓN COSTERA DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

CONVENIO UCA - DGC: Por una costa más sostenible

Número 3

Julio 2008

Boletín trimestral

EDITORIAL — NUEVO MARCO PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DE ZONAS COSTERAS (GIZC) EN LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL Y AUTONÓMICA...

UN NUEVO PANORAMA PARA LA GIZC EN EL ÁMBITO ESTATAL...

Alicia Paz Antolín ha sido recientemente nombrada Directora General de la Dirección de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, que asume las funciones anteriormente atribuidas a la antigua Dirección General de Costas y depende de la nueva Secretaría General del Mar.

Este nombramiento viene a terminar de consolidar la dirección que liderará importantes cambios en la administración estatal en materia de Medio Ambiente. La nueva ministra, Elena Espinosa, presentó estos cambios como una apuesta de futuro, que trata de dar un enfoque integrado al desarrollo sostenible, conjugando la protección del medio natural con la viabilidad de los sectores agrícola y pesquero.

Desde que en 1996 se creó el Ministerio de Medio Ambiente, éste ha venido ganando presencia política con rapidez, aunque siempre a remolque de otros con mayor peso económico y productivo.

Este hecho, llevó en 2004 al Gobierno a nombrar a Cristina Narbona como ministra de medio ambiente.

Sin embargo, en la nueva legislatura que acaba de comenzar, se han efectuado cambios importantes en la estructura administrativa encargada de velar por la sostenibilidad.

El nuevo Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Medio Marino (MARM) tiene un gran reto por delante: demostrar que ligar el medio ambiente en el mismo Ministerio con las principales actividades que afectan a los recursos básicos (agricultura, pesca) en lugar de mantenerlo aparte, funciona mejor para conseguir el objetivo de un desarrollo sostenible. Esta nueva filosofía de administración del medio ambiente ya ha recibido numerosas críticas desde los colectivos ecologistas. Sin embargo, habrá que esperar para poder evaluar la eficacia y conveniencia de esta nueva estructura de gestión para el medio ambiente y, en particular, para los espacios costeros.

Lo cierto es que el nuevo ministerio deberá

asumir un mar de competencias que van desde las atribuidas anteriormente a los antiguos Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación hasta las desempeñadas por Medio Ambiente.

Queda aún por conocer la política que desarrollará Alicia Paz, así como el nombramiento del nuevo Jefe de la Demarcación de Costas Andalucía Atlántico en Cádiz.

SE REFUERZA LA GIZC EN ANDALUCÍA...



Cinta Castillo Jiménez es la nueva Consejera de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Entre las competencias de esta Consejería destaca, entre otras, *“La autorización de los usos ambientalmente admisibles en la zona de servidumbre de protección del dominio público marítimo-terrestre, así como el impulso y desarrollo de actuaciones para la protección y gestión integrada y sostenible del litoral.”* Además, se ha creado una nueva Secretaría General de Patrimonio Natural y Desarrollo Sostenible, con nivel orgánico de Viceconsejería que dirige José Santiago Guirado Romero. A ella corresponderá velar por el desarrollo y ejecución de la futura Estrategia Andaluza de Gestión Integrada de Zonas Costeras, cuya propuesta ha sido elaborada por el Grupo de Gestión Integrada de Áreas Litorales de la Universidad de Cádiz, y que puede consultarse en su página web (www.gestioncostera.es).

Por otro lado, la Consejería de Obras Públicas y Transportes también se hace corresponsable en el reto de lograr una gestión integrada y sostenible del litoral andaluz. Así, la anterior Secretaría General de Ordenación del Territorio y Urbanismo pasa a denominarse Secretaría General de Planificación y Desarrollo Territorial, y añade a sus competencias el *“impulso, elaboración y seguimiento de estrategias en su ámbito de competencias, particularmente las relativas a [...] gestión integrada de áreas litorales.”*

Colabora enviándonos tus fotos a gestioncostera.cadiz@uca.es

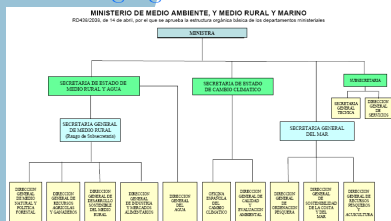


Foto 21 de junio de 2008. Los trabajos para la regeneración de la playa de El Palmar han aportado 595.000 m³ de arena que se han obtenido del dragado de la zona del placer de Meca. La Demarcación de Costas Andalucía Atlántico ha escogido la fecha de la actuación de manera que no interfiera en la campaña del atún rojo de acuerdo con el calendario de las almadrabas de la zona del placer de Meca, tras valorar las recomendaciones ambientales de todas las partes implicadas.



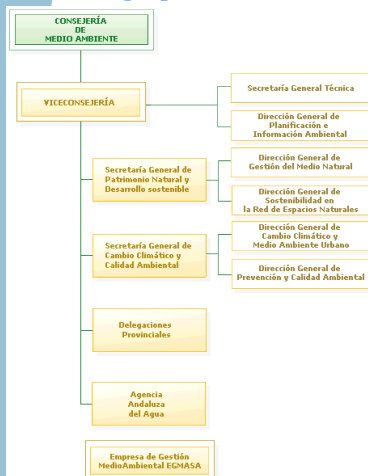
Descargar

Organigrama MARM



Descargar

Organigrama CMA



CONTENIDO

Campaña Almadraba 2008. La problemática del atún rojo

Destrucción a toda costa y banderas negras. Evaluando el estado del litoral.

La Turbidez en el Río Guadalquivir.

El Plan de Emergencia ante riesgos de contaminación del Litoral de Andalucía

Entrevista: Antonio Alcedo (Ayto. Rota) y Marta Solana (Demarcación de costas)

Editado por el Grupo de Investigación en Gestión Integrada de Áreas Litorales

Si desea recibir este boletín solicítelo por correo electrónico, indicando su nombre completo y organización, así como datos de contacto a la dirección: gestioncostera.cadiz@uca.es



Universidad de Cádiz



DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR
DEMARCACIÓN DE COSTAS ANDALUCÍA ATLÁNTICO - CÁDIZ

NOTICIA – CAMPAÑA ALMADRABA 2008. La problemática del atún rojo

En el presente año debían ofrecerse los primeros resultados del Plan de Conservación

del Atún aprobado en 2006 por la ICCAT (Comisión Internacional para la Conservación de los Atunes del Atlántico, www.iccat.int).

Esta iniciativa limita la actividad de una flota que se encuentra sobrecapacitada. Así, la legislación decreta reducir las capturas, prolongar las vedas y aumentar la talla mínima desde los 10 hasta los 30 kilos para asegurar que los peces cumplen su ciclo vital. También **prohíbe el uso de avionetas** para localizar los cardúmenes por parte de los grandes cerqueros, y establece sistemas de inspección para que los buques declaren toda su pesca evitando con ello que puedan transbordarla a barcos

de otros pabellones a fin de sortear los cupos. Además, la Comisión ha advertido que aplicará medidas más duras en la revisión del plan prevista en noviembre. Sus científicos ya han adelantado que estudiarán proponer el cierre de la pesquería, al menos para las depredadoras flotas industriales, todo a fin de lograr solventar la mayor crisis conocida del atún rojo.

Por otro lado, Greenpeace alerta que los inspectores de pesca españoles tienen una jornada laboral que no les permite inspeccionar descargas que, en muchos de los puertos designados para el atún rojo, se producen fuera de este horario.

[Más información \[+\]](#)

A pesar de los esfuerzos realizados, la campaña de las almadrabas de 2008 ha quedado muy lejos de las medias históricas de capturas. Mientras que la cuota máxima española de capturas de atún rojo se

estableció en 5.428 toneladas, sólo se lograron capturar 3.961 toneladas.

[Más información \[+\]](#)

Para el caso de las almadrabas, correspondía a los cuatro calamentos de la provincia (en Conil, Barbate, Zahara de los Atunes y Tarifa), una cuota máxima conjunta de capturas de 1.400 toneladas. Pero las “levantás” no han dado para más que 1.183 toneladas de atún, con un total de 6.774 ejemplares capturados.

Con las capturas realizadas este año en las almadrabas gaditanas, con un peso medio de 175 kilos por ejemplar (algo mayor que el de pasadas campañas), se ha quedado muy lejos de la media histórica de 1.580 toneladas anuales.

España, con 449 buques de más de 24 metros de eslora, es el estado europeo con mayor flota después de Italia, con 619.

[Más información \[+\]](#)

EVALUANDO EL ESTADO DEL LITORAL—Destrucción a Toda Costa y Banderas Negras

En el informe de 2007, Greenpeace ya apuntaba el enorme interés que en los últimos años ha adquirido el futuro del litoral español. Se ha generalizado así un debate en el que medios de comunicación, técnicos y gestores coinciden en el diagnóstico, no así en el tratamiento. Es evidente que el debate ha llegado tarde. La degradación de las costas españolas refleja las importantes carencias y errores que los modelos de desarrollo y de gestión arrastran ya desde hace más de medio siglo. La “urgencia de la situación requiere soluciones inmediatas” y comienza a dudarse si las medidas deben esperar al consenso general. Mientras la administración trata de reaccionar, colectivos ecologistas llevan más de 10 años insistiendo en la irreversibilidad de la situación. Greenpeace y Ecologistas en Acción han presentado en los dos últimos meses sendos informes sobre el estado y evolución del litoral para el año 2008. Andalucía se encuentra a la cabeza de las CCAA identificadas como más castigadas. Se hace hincapié en las amenazas de futuro, que aún pueden corregirse, y en que gran parte de los problemas identificados son los mismos o responden a las mismas causas que los encontrados en las publicaciones anteriores.

Estos informes realizan un importante proceso de abstracción y asocian problemas registrados con sus posibles causas, profundizando en la gestión llevada a cabo sobre los recursos y mostrando un necesario compromiso propositivo y constructivo, no solo de denuncia. Al igual que en el resto del territorio, las coincidencias de ambos informes para la provincia de Cádiz suponen una llamada de atención para las administraciones competentes. En la mayoría de las conclusiones expresadas se avisa del alejamiento de éstas del interés general, derivado principalmente de problemas de especulación o la presión de lobbies económicos y colectivos sociales. Se critica el actual modelo de desarrollo, alejado del interés social y de la sustentabilidad del litoral. Las instituciones públicas responden con un modelo de gestión lento e inadaptado a las dificultades, reconocidas por ambos colectivos, de administrar un entorno tan particular. No es todo negativo. Ambas organizaciones no siempre apuntan a la necesidad de diseñar nuevas medidas, nuevos instrumentos, sino más bien a aplicar correctamente los que ya se han confeccionado. Los procesos de participación tienen sus frutos en la asimilación social de las soluciones consensuadas, en la redacción o diseño de las herramientas; sin embargo se

pierde ese vínculo en la puesta en marcha de las mismas. Ambos informes identifican enormes problemas en la correcta ejecución de instrumentos normativos y de gestión con los que sí se puede mejorar la situación (GICA, Ley del Suelo, Ley de Costas, Estrategia Sostenibilidad de la Costa...). Cabe ahora observar la reacción de la Administración. Una respuesta política que suponga una actitud defensiva o la asunción del liderazgo necesario. En cualquier caso, se requiere una reacción urgente, una apuesta firme que aproveche esa convergencia y acuerdo en el diagnóstico, en las causas y en gran parte de las soluciones. El cambio de paradigma en el modelo de gestión del litoral andaluz que propone la futura EAGIZC puede contribuir a acelerar ese proceso.

[Más información \[+\]](#) [\[+2\]](#)

**SE INVESTIGA... Proyecto MICORE**

La Universidad de Cádiz participará en un estudio para elaborar herramientas que faciliten la gestión de las costas europeas. Se trata del proyecto MICORE (*Morphological Impacts and Coastal Risks induced by Extreme storm events*), financiado por la Unión Europea a través de su VII Programa Marco de Investigación. Con una duración de 3 años, está dirigido a calcular y predecir los posibles efectos de los temporales sobre el litoral, para el desarrollo de herramientas on-line que permitan realizar predicciones fiables de los impactos morfológicos provocados por la llegada de temporales. Están implicados en este proyecto hasta quince centros de investigación de 9 países de la Unión Europea: Portugal, Inglaterra, Italia, Francia, Bulgaria, Bélgica, Polonia,

Holanda y España. Por España participarán la Universidad Pablo Olavide de Sevilla y la Universidad de Cádiz, ésta última a través del Departamento de Ciencias de la Tierra, con los investigadores Javier Benavente, Francisco Javier Gracia, Giorgio Anfuso y Laura del Río y del Grupo de Gestión Integrada de Áreas Litorales, con Ana Macías Bedoya.

Se crearán mapas de riesgos para, finalmente, elaborar una herramienta online con un Sistema de Información Geográfica que permitirá, a través de la web (WEB-GIS), establecer un sistema de alerta en tiempo real que apoye los trabajos de Protección Civil, las Demarcaciones de Costas y el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Medio Marino.

LO PEOR DEL TRIMESTRE - La turbidez en el Guadalquivir



LA SITUACIÓN... turismo en el estuario del Guadalquivir. **naturales** como posible origen del problema. Por su parte, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, descarta las causas naturales y apunta hacia una **multiplicidad de causas** como el origen. La empresa Pistresa señala a la **apertura de las compuertas de la presa** de Alcalá del Río como causante del daño.

En el mes de noviembre de 2007, aumento de salinidad en el río que está produciendo importantes pérdidas en el sector. Por otro lado, descartada la presencia de contaminación química y biológica, la de tipo físico está produciendo importantes daños en la biodiversidad y los ecosistemas estuarinos del bajo Guadalquivir, lo que conlleva pérdidas para el sector pesquero. Por todo ello, la Federación de Arroceros de Sevilla (FAS) anunció en rueda de prensa el día 3 de junio que emprenderá acciones judiciales contra la Jefatura de Costas y la Autoridad Portuaria de Sevilla. Por su parte, la empresa acuicultora Pistresa ha decidido interponer una denuncia en los juzgados.

EL PROBLEMA... El aumento de turbidez del Río Guadalquivir ha producido importantes daños en las actividades de la acuicultura y el

informe en el que apunta a las **causas**

LAS CAUSAS...

La Junta de Andalucía ha emitido un informe en el que apunta a las **causas**

A pesar de la abundante, aunque dispersa, información existente, no es posible por el momento identificar una única causa como originadora del problema, sino que todo apunta a una concatenación de causas que incluirían las anteriormente descritas sumadas a otras como la continua explotación de acuíferos (acentuada por el período de sequía) y que a su vez produce su salinización afectando directamente a la salinidad del bajo Guadalquivir. [Más información](#) [+]

LA INICIATIVA DEL TRIMESTRE... El PECLA

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha aprobado el Plan de Emergencia ante Riesgos de Contaminación del Litoral de Andalucía (PECLA), que establece el protocolo de actuación y coordinación de recursos humanos y materiales ante eventuales incidentes ambientales en las costas andaluzas.

El plan recoge las operaciones de emergencia que deben desarrollarse desde tierra, sin menoscabo de la necesaria cooperación con las llevadas a cabo en la zona marítima, de competencia estatal.

Este instrumento constituye un importante esfuerzo de prevención ante catástrofes ambientales en el litoral, cubriendo 75 municipios de seis provincias, incluyendo los ubicados en tramos de río con influencia mareal, lo que incluye, entre otros, a Sevilla

capital por el río Guadalquivir. El PECLA se basa en un estudio exhaustivo de la costa andaluza realizado de 30 en 30 kilómetros, determinando las características de cada zona y estableciendo quién interviene y cómo debe trabajar según la gravedad de cada incidente. Para coordinar a las administraciones a la hora de afrontar situaciones de riesgo, el PECLA constituye un centro único de coordinación de todos los operativos, el Sistema de Emergencias 112 de Andalucía, que actuará de núcleo administrador, haciendo de nexo común y dirigiendo todos los recursos que deben intervenir en caso de producirse un incidente. Este dispositivo se verá reforzado con un puesto de mando que se instalará en las proximidades de la zona afectada desde donde se dirigirán y coordinarán las intervenciones directas.

La dirección del Plan corresponderá a la persona titular

de la Consejería de Gobernación para sucesos de alcance regional y a los delegados del Gobierno de la Junta en el caso de incidentes de ámbito no superior al provincial.

Por otro lado, el dispositivo prevé la creación de tres órganos consultivos de apoyo a la Dirección del Plan: el Comité Científico Técnico (formado por especialistas); el Comité Asesor (con representantes de todas las administraciones y organismos de la zona afectada), y el Órgano de Participación (integrado por representantes de los colectivos sociales).

El PECLA se incluye en el conjunto de instrumentos que la Ley de Gestión de Emergencias de Andalucía define para hacer frente a situaciones de riesgo, entre los que se encuentran otros dispositivos como el de lucha contra incendios forestales (INFOCA).

NORMATIVA

SE CUMPLEN 20 años de la Ley de Costas el día 28 de julio de 2008.

DIRECTIVA 2008/56/CE, de 17 de junio de 2008, por la que se establece un marco de acción comunitaria para la política del medio marino (Directiva marco sobre la estrategia marina)

REAL DECRETO 1130/2008, de 4 de Julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino

REAL DECRETO 1155/2008, de 4 de julio, por el que se nombra Directora General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar a doña Alicia Paz Antolín.

DECRETO 194/2008, de 6 de mayo, por el que se regula la Estructura Orgánica de la Consejería de Medio Ambiente.

EL CONVENIO EN MARCHA... Aula Universitaria de Gestión Costera

El jueves día 5 de junio, el Aula Universitaria de Gestión Costera de la Universidad de Cádiz celebró el denominado “**Día de la Costa**”. Los asistentes tuvieron la oportunidad de conocer los trabajos que sobre gestión costera se desarrollan actualmente en la provincia, al tiempo que podían debatir el estado actual de su gestión. Se contó para ello con altos representantes de diversas instituciones y sectores directamente implicados en esta gestión: Demarcación de Costas Andalucía Atlántico en Cádiz; Consejería de Medio Ambiente (Delegación Provincial de Cádiz); Ayuntamiento de Vejer; Plataforma ciudadana por la defensa del mar de Trafalgar; Grupo de Investigación en GIAL de la Universidad de Cádiz; Diario La Voz de Cádiz. La segunda parte de la jornada abordó El futuro de la costa gaditana en forma de mesa redonda. Como colofón a las Jornadas, José Guirado, S.G. de

Gestión del Patrimonio Natural y Desarrollo Sostenible de la CMA, presentó la Estrategia Andaluza de Gestión Integrada de Zonas Costeras. [Más información](#) [+]

El 24 de Junio tuvo lugar la Jornada “**El papel de los medios de comunicación** en la gestión del litoral de la provincia de Cádiz”.



Destacó la presencia, entre el público asistente, de gestores y técnicos de la Admón. Pública, lo que propició la formulación de propuestas concretas cuya puesta en marcha se está estudiando.

[Más información](#) [+]

1. ¿Cuáles son las prioridades de la política de su institución en relación con el uso y disfrute de las playas?
2. ¿Cómo se coordinan con otras administraciones con competencias en las playas?
3. ¿Qué opina de la nueva herramienta de los "Planes plurianuales de playas"?
4. ¿Cuál es el principal problema en la gestión de nuestras playas?



Entrevista:

Antonio Alcedo

1.

El primer principio que seguimos en la gestión de nuestro litoral es que es un espacio público, y por lo tanto es nuestra obligación garantizar el pleno uso y disfrute de este espacio, y para ello hay que ser muy exigentes, tal y como marca la Ley de Costas. Por tanto, la primera filosofía que tiene el ayuntamiento de Rota es que la playa es de todos y para todos.

A partir de ahí hay una serie de elementos que vienen a significar toda nuestra filosofía y los principios a partir de los cuales trabajamos: una defensa a ultranza del espacio público, una correcta ordenación del mismo, una extremada vigilancia para garantizar la seguridad de los bañistas y una rigurosa limpieza, eso sí, con actuaciones acorde con el medio natural, sin que el proceso se convierta en una agresión. Intentamos entender y respetar el funcionamiento natural de la playa y el mar y actuar en consecuencia.

Por ello, la formación medioambiental también es prioritaria para este Ayuntamiento. Todo el personal que trabaja en las playas de Rota recibe anualmente un curso de dos semanas de formación ambiental. De esta manera la administración da ejemplo de una responsabilidad común para todos los ciudadanos.

La educación ambiental y la participación de la gente también son muy importantes en nuestra política de gestión de playas. Tenemos que proteger un entorno natural especialmente sensible y hacer comprender a la ciudadanía el papel que debe jugar. Conocer lo que es nuestro es necesario para entender cómo funciona y protegerlo mejor. No es suficiente con que los líderes o los gestores estén bien formados. Hay que trabajar desde la base para asegurar una concienciación colectiva. Tenemos un reto común que exige un protagonismo compartido, y donde cada persona cuenta. Este es nuestro principio en playas, pero que es aplicable en todo.

2.

Ahí, el Ayuntamiento de Rota es ejemplar. Con la Demarcación de Costas hemos prosperado que se crearan comisiones mixtas de trabajo. Están teniendo un gran resultado, porque si de algo padece la Administración, con la complejidad que tiene su trabajo en el litoral, es que cada uno hace la guerra por su cuenta. En estas mesas mantenemos reuniones multilaterales con todos los estamentos que puedan estar implicados (cuerpos de seguridad, técnicos de medioambiente, Junta, Ministerio, Demarcación de Costas, Agencia Andaluza del Agua, responsables de la Base Naval de Rota,...). Nosotros, eso sí, entendemos la coordinación no solo a nivel de responsables. Trabajamos con vigilantes de la Demarcación de Costas, agentes de la Consejería de Medio Ambiente, etc. Es decir, de abajo a arriba.

La complicidad entre Administraciones es fundamental y para ello, conocernos, entender que tenemos intereses comunes y trabajar en equipo resulta fundamental. Para ello, debemos hablar todos el mismo idioma, para lo que sería interesante ponernos de acuerdo en terminologías y significados (a lo mejor elaborar un pequeño diccionario).

3.

Nosotros somos los padres de esos planes. Implica un alto nivel de madurez, lo que significa que no todos están en condiciones de acceder a un plan plurianual. El concepto de "gestión de playas" está empezando ahora. Hablar de planes plurianuales significa planificación, ordenación del espacio público, fijación de las ideas y de los objetivos, significa también compromiso medioambiental y la asunción de importantes retos a conquistar. También implican una fuerte inversión económica que a veces condiciona este tipo de iniciativas. Rota, con tan solo 30.000hab invierte más de 4 millones de € en playas.

4.

Los vertidos de aguas pluviales. El hecho de que actualmente no existan mecanismos de financiación por parte del Ministerio o de la Junta para su gestión, pues los consideran saneamiento cuando no es así, supone un gran problema y dificultad para nosotros. Hay que canalizar estos vertidos para proteger el DPMT y las aguas de baño.



Entrevista:

Marta Solana

1.

La Demarcación de Costas (DCAA) tiene una política de concertación, de diálogo con los distintos sectores implicados en la gestión de playas. El objetivo es sumar, es mejorar la coordinación y el entendimiento para el aprovechamiento de esfuerzos en la consecución de objetivos comunes.

2.

Tenemos contacto directo con los técnicos de los Ayuntamientos. Esta labor la consideramos fundamental desde esta Demarcación, tanto es así que se han creado tres órganos, uno técnico (Comisión Técnica de Playas), otro institucional (Consejo Provincial de Playas) y otros dos de participación (Foro Costero Municipal y Comisión de Participación). Con ello se pretende alcanzar acuerdos unificando criterios para la consecución de objetivos comunes que redunden en una mejor gestión de las playas gaditanas.

3.

Tienen la ventaja de agilizar la coordinación y mejorar la planificación de la gestión de playas en los municipios en un plazo mediano de tiempo. Con ello reducimos los trámites y evitamos la duplicación de esfuerzos. Además, en un futuro cercano esperamos conseguir que todos los Ayuntamientos cumplan con los requisitos mínimos para obtener los planes, por ejemplo, que superen dos sistemas de calidad, uno de calidad de los servicios y el otro de calidad ambiental, necesarios para tener uno de estos planes.

4.

En época estival se multiplican los problemas. Destacan, entre otros, las acampadas y estacionamientos en el DPMT, por lo que estamos llevando a cabo actuaciones específicas para su control. En estos meses de verano hay que prever dispositivos especiales para responder a estas y otras dificultades. Por ejemplo, con anterioridad al inicio de la temporada, el Servicio de Vigilancia de la DCAA realiza el replanteo de las instalaciones autorizadas en conjunto con los técnicos de los ayuntamientos, a fin de asegurar el cumplimiento de las condiciones contempladas en la Resolución de los Planes de Playas. Luego se realizan inspecciones periódicas además de un informe final de desmantelamiento de la instalación. Por supuesto, también se aumenta el dispositivo de limpieza y mantenimiento del DPMT, concentrado en las playas naturales (asegurando su buen estado y conservación). En el conjunto del año quizá los mayores problemas que atenazan nuestras costas están relacionados con la regresión costera y el urbanismo.

¿QUIÉNES Y POR QUÉ HACEN EL BOLETÍN COSTERO?

El "Boletín Costero" de Cádiz nace a partir del acuerdo alcanzado entre la Universidad de Cádiz y la Demarcación de Costas Andalucía Atlántico del Ministerio de Medio Ambiente. El Convenio firmado lleva a ambas instituciones a colaborar en los trabajos conducentes a la implantación de un modelo de gestión integrada de las zonas costeras de la provincia gaditana. Este Boletín surge como producto de esta alianza.



ii Contacta !!
gestioncostera.cadiz@uca.es

Redacción:
J.G. Onetti
J.G. Sanabria

ii Estamos en la web !!
<http://www.gestioncostera.es/demarcacioncostascadiz/>

